# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES

**30 de junio 2022**

**Cartagena - Colombia**

## INTRUDUCCION

Ante la situación generada por la crisis del virus **COVID-19**, en **CONSTRUYE GROUP SAS.,** ha activado un Plan de Contingencia con el objetivo de limitar y minimizar el impacto generado por la crisis del Coronavirus en su actividad, garantizando el funcionamiento de los servicios con los máximos estándares de calidad y proteger a los empleados. Este plan responde a una estrategia dinámica y está sometido a una actualización permanente por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Todas las medidas se están tomando de manera coordinada con los empleados y demás directivos de la empresa, así como con las autoridades sanitarias.

Nuestra actividad comercial se encuentra reglamentada por solicitudes de nuestros clientes y el gobierno nacional, en la actividad de construcción y mantenimiento de obras civiles.

**CONSTRUYE GROUP SAS.,** empresa dedicada a prestación del servicio de Diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles, metalmecánicas y eléctricas

En lo que respecta a la operación de transportes de nuestros colaboradores se cuenta con la ventaja que la población trabajadora de la empresa se transporta en sus propios vehículos, de la misma manera se les garantizará el transporte cada vez que se presente problemas con el de ellos, de igual forma se motivará para el uso de bicicletas con el fin de no contribuir al uso de transporte público y no congestionar y poner en riesgos a nuestros colaboradores.

Se limitará el número de personas que pueden ir dentro del vehículo, teniendo en cuenta que no se puede superar el 50% de la capacidad del mismo. El uso del tapabocas es de uso **OBLIGATORIO PERMANENTE** en toda la jornada laboral y fuera de ella.

Para esta situación **CONSTRUYE GROUP SAS.,** dará a sus colaboradores un tapabocas y se les entregará gel antibacterial como medida de prevención y contención como medidas preventivas ante esta emergencia del COVID-19.

## JUSTIFICACIÓN

La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado desde China hacia un gran número de países alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos y los mercados financieros entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos y para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

## ALCANCE

Este protocolo está dirigido a los trabajadores de planta, clientes, proveedores, consultores, contratistas, subcontratistas y personal de apoyo para garantizar que el desarrollo de nuestras actividades este sujeto a los lineamientos preventivos y de mitigación impuestos por el Gobierno Nacional frente al COVID-19.

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Coordinar y organizar acciones para la implementación de medidas de acción para garantizar la promoción y prevención de la salud, de todas las partes interesas en la organización, comprendiendo a cada uno de ellos del cero contagio por COVID – 19.

### Objetivos Específicos.

- Comprender y tomar las medidas de prevención frente al virus el COVID 19.
- Practicar hábitos y normas de higiene que contribuyan al autocuidado y la autoprotección frente al virus.
- Responsabilizarse, a partir del diálogo sobre el cuidado de sí mismo y de los otros frente a la prevención de la el COVID 19.
- Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en la implementación del plan.

## LEGISLACION APLICABLE

- Reglamento Sanitarito Internacional – RSI 2005
- Ley 09 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias” Título III Salud Ocupacional.
- Resolución 2400 de 1979 “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”. Título V De la ropa de trabajo equipos y elementos de protección personal; artículos.
- Resolución 1016 de 1989 “Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”. Numeral 12 del Artículo 11.
- Decreto 1601 de 1984
- Resolución 4445 de 1996 “Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.” Articulo 35 Numeral 3.
- Decreto 3518 de 2006, compilado en el Decreto 780 de 2016.
- Resolución 3100 de 2019.
- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020

- Comunicado 18 de marzo 2020
- Decreto 457 de 2020
- Decreto 531 de 2020
- Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020
- Decreto legislaitvo 539 de 2020
- Resolución 666 de 28 de abril de 2022
- Resolución 666 de abril 24 de 2020
- Resolución 797 de mayo 20 de 2020
- Resolución 223 de febrero 25 de 2021
- Resolución 392 de marzo 25 de 2021
- Resolución 777 de junio 2 de 2021
- Circular Conjunta 004 emitida el 13 de enero de 2022 por los Ministerios de Salud y Trabajo
- Resolución 350 del 1 de marzo de 2022
- Circular Conjunta 0016 del 1 de abril de 2022 por los Ministerios de Salud y Trabajo
- Resolución 692 del 28 de abril de 2022.

**DEFINICIONES**

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gota (>5 micras) impulsada a cortas distancias a través del aire y que puede ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos o torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropa, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con este microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluido o traje de polietileno este último para alto riesgo biológico.

- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de

operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

- **Cohorte de pacientes:** agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes

- **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante a un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso

- **COVID-19**: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se acogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la organización mundial de la salud (OMS) para asignar nombre a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos

- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

- **Desinfectantes:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbianas, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados

- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más común mentes utilizados este grupo de desinfectantes tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los materiales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

- **Mascarilla quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz ni boca.

- **Material contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o

es sospechoso de estar contaminado

- **NIOSH:** instituto nacional parta la salud y seguridad ocupacional de los estados unidos de norte américa

- **Residuos biosanitarios:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangres o fluidos corporales del usuario.

- **Residuos peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlos nuevamente en la actividad que lo genero o por que la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- **SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (severe acute respiratory síndrome).

- **SARS CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por el comité internacional de taxonomía de virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

- **Elementos de Protección Personal (EPP):** Equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y su salud en el trabajo. Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:
  - Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
  - Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador.
  - Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

- **Protocolo:** documento que indica y hace referencia a distintas conductas y reglas que las personas deberán conocer, respetar y actuar frente cierta situación.

## RESPONSABILIDADES

### Responsabilidades de CONSTRUYE GROUP SAS.,

- Capacitar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las

instalaciones o lugares de trabajo.

- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COV1D-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Promover ante sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

**Responsabilidades clientes, proveedores, consultores, contratistas, subcontratistas y personal de apoyo.**

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por **CONSTRUYE GROUP SAS.,** durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a **CONSTRUYE GROUP SAS.,** las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

## MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES:

Cuando se utilice la expresión trabajador en el presente protocolo se entenderá también incluidos a los aprendices, cooperados de cooperativas o pre cooperativas de trabajo asociado, afiliados participes, los contratistas vinculados a los diferentes sectores económicos productivos y entidades gubernamentales.

En ningún caso, la obligación de la implementación de este protocolo podrá traducirse en el desconocimiento o desmejora de las condiciones ni en la terminación de los vínculos laborales, y demás formas contractuales del personal de las empresas.

**Medidas Generales**

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la trasmisión del virus son los siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento Social
- Uso de Tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación el virus (gotas y contacto), se debe fortalecer procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la trasmisión del virus.

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19**
**REGLAS DE ORO DE LA SEGURIDAD**



Si presentas síntomas de gripa, tos seca y/o fiebre, informe a su jefe inmediato, no se presente a trabajar y solicite una cita a su EPS y entregar constancia de la atención recibida.

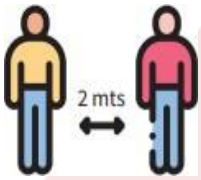


Evite tocarse los ojos, nariz o boca de forma innecesaria.



Lávese las manos aproximadamente cada dos horas con agua y jabón, al menos durante 20 segundos, también pueden utilizar gel o soluciones desinfectantes.






Mantenga una distancia mínima de 2 metros con las otras personas y evite el contacto físico. No salude de besos, manos y no dé abrazos.

Cubra su nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o con el codo flexionado, nunca con las palmas de las manos.



Use el tapabocas que se le ha suministrado de manera permanente dentro y fuera de la jornada laboral.




Cra 32 #9-45 Edificio Banco del Estado, oficina 1603a | TEL: 6550976; administracion@construyegr.com
**CONSTRUYE GROUP S.A.S.**
Cartagena - Colombia

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19 LAVADO DE MANOS Y TÉCNICA DE LAVADO

## LAVADO DE MANOS

- Disponer de insumos para realizar higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo al 95%. el cual estará ubicado al ingreso de las instalaciones y se aplicará el protocolo para el ingreso a las instalaciones de la empresa.
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- Disponer de áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerios de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operaciones o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- El responsable de Seguridad Salud en el Trabajo deberá establecer mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Intensificar las acciones de información educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

## TÉCNICA DE LAVADO



- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y 95%.
- Se debe tener recordatorios de la técnica de lavado de manos en las zonas en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

## COMO USAR EL GEL ANTIBACTERIAL

Constantemente estamos expuestos a una gran cantidad de bacterias y virus, por la contaminación, en el transporte público, en la calle, en el trabajo, etc., que pueden llegar afectar nuestra salud. De ahí la importancia del uso de gel antibacterial, al no contar con la posibilidad de lavarse las manos.

1. Depositar en la palma de la mano una dosis suficiente de Gel antibacterial que cubra toda la superficie de la mano.



2. Frotar las palmas de las manos entre si



3 Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando tus dedos y viceversa.



4 Frotar las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados



5 Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de las manos opuestas, agarrando tus dedos.



6 Frotar con un movimiento de rotación en el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



7 Frotar la punta de tus dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento rotación y viceversa.



8 Una vez secas tus manos son seguras.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

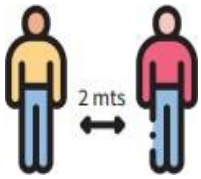
El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de casa. Para practicar distanciamiento físico se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- **CONSTRUYE GROUP SAS.,** Reducirá el 50% de la población con el fin de evitar la aglomeración y posible contagio y estará separados más de 2 mts separados.
- Se controlará el aforo de los trabajadores en las áreas de trabajo.
- De la misma manera se mantendrán estas medidas en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos, etc). Y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se deben permitir reuniones en grupo en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Se aprovecharán las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se debe hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19 LABORES OPERATIVAS



Informe a su jefe inmediato, si presenta síntomas respiratorios asociados a COVID -
19 Tos, expectoración, fiebre, dolor de garganta.




Mantenga una distancia mínima de 2 metros con las otras personas y evite el contacto físico, no salude de beso, manos y no dé abrazos.





Lávese las manos aproximadamente cada dos horas con agua y jabón, al menos durante 20 segundos, también pueden utilizar gel o soluciones
desinfectantes.

Haga uso responsable de los equipos de protección personal en todo momento incluyendo los tapabocas que le fueron suministrados



Se prohíbe el préstamo de EPP entre trabajadores. No comparta, bolígrafos u otros elementos de uso personal.





Mantenga equipos y herramientas limpios. Al iniciar y finalizar la jornada lave muy bien y desinfecte y de ser posible hágalo cada vez que se utilice.

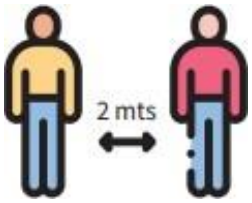
Todos los días verifique el buen estado de los EPP.



Arroje las basuras y elementos contaminados, en las canecas de residuos.

Todos los días realice limpieza y desinfección de las áreas de trabajo de manera general.

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19 TRABAJO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS




Evite aglomeraciones y reuniones presenciales, en caso de que deba interactuar con otras personas respete la distancia mínima de 2 metros.

Uso **OBLIGATORIO** permanente de tapabocas.





Evite o disminuya el número de visitas, tales como asesores, consultores o proveedores no esenciales.

Abra ventanas y puertas para ventilar el ingreso de luz solar a oficinas y lugares de trabajo cerrados.





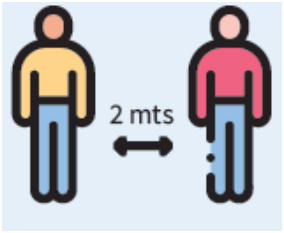
Salude evitando el contacto físico (sin saludos de manos, abrazos o beso).



Diariamente realice una limpieza general del área de trabajo (escritorio, silla, computador). Desinfecte llaves, teléfonos y otros elementos que le han asignado para su trabajo.

Cra 32 #9-45 Edificio Banco del Estado, oficina 1603a | TEL: 6550976; administracion@construyegr.com
**CONSTRUYE GROUP S.A.S.**
Cartagena - Colombia

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19 INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES PROPIAS Y CLIENTES




Ubíquese en los sitios señalados para hacer fila.
Mantenga la distancia de mínimo 2 metros con cada persona
Mantenga el orden y evite el contacto físico con las otras personas que están en la fila.
Evite hablar con otros trabajadores durante el ingreso.



Pase por el punto de desinfección instalado.
Extienda sus manos en el punto desinfección para la realizar aplicación de solución desinfectante. Realice frotación con todas las superficies de la mano, por mínimo 20 segundos.



Permita la toma de temperaturas personal, antes de ingresar al lugar.



Abra bolsos y pertenencias, para la revisión por parte del personal de seguridad y mantenga la distancia de 2 metros.



En caso de utilizar vehículo personal, acérquese y cumpla los controles antes mencionados.

- Entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Se designará un espacio donde los trabajadores puedan cambiarse de manera individual y donde puedan dejar sus implementos de protección personal debidamente limpios.

**Manejo de mascarilla/Tapabocas.**

- Uso del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
- El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

**Mascarilla/Tapabocas Convencionales**

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.
- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.
- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

## CÓMO USAR, RETIRARSE Y DESECHAR LA MASCARILLA

LAS MASCARILLAS SON EFECTIVAS SOLO CUANDO SE USAN EN COMBINACIÓN CON LA HIGIENE FRECUENTE DE LAS MANOS

**1.** Antes de colocarse una mascarilla, realizar la higiene de las manos con agua y jabón o con un desinfectante para manos a base de alcohol.



**2.** Inspeccionar la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros.

**3.** Orientar hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal), Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla (el lado coloreado).

Cubrir la boca y la nariz con la mascarilla, pellizcar la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz, tirar hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla y asegurarse que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.



**4** Evitar tocar la mascarilla mientas la usa; si lo hace, realizar la higiene de las manos con agua y jabón o con un desinfectante para manos a base de alcohol.



5. Para retirarse la mascarilla:

Retirar por detrás (no toque el frente de la mascarilla); retirar las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa deseche inmediatamente en un contenedor cerrado, realizar la higiene de las manos con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol



**6** Realizar el cambio de la mascarilla todos los días.

## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19 LIMPIEZA DESINFECCIÓN DE LOS UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR



Utilizar mucha agua en cada lavado, a ser posible más de la habitual, y evitar los lavados con cargas muy grandes ya que es importante que la ropa tenga espacio para agitarse correctamente.

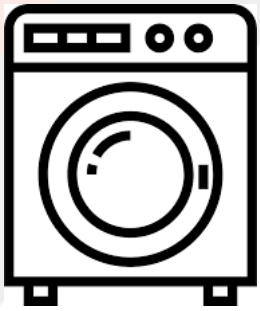
Utilizar detergente en cada lavado, usando líquido granular o de alta resistencia ya que retiene mejor la suciedad en suspensión y por tanto elimina mejor cualquier resto. En caso tener la ropa puesta, rosear con bastante cantidad de alcohol.





En el caso de que la ropa esté contaminada con aguas residuales, productos químicos u otros materiales tóxicos, utilizar un desinfectante puro y agua caliente para que el virus no sobreviva a las altas temperaturas.

Si se tiene secadora, el secado a alta temperatura también ayudará a desinfectar la ropa, siempre y cuando esté limpia después del lavado. Otra opción, si no se tiene este electrodoméstico, es presionar con una plancha caliente, siendo especialmente útil para algunas prendas de algodón y ropa de cama.





Lava las manos con jabón o solución desinfectante antes de iniciar del lavado y después de tener interacción con los uniformes.

**¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo?**

- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar guantes, delantal y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo con varios productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

**Manipulación de Insumos y Productos**

- Hay que asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Establecer un protocolo de recepción de insumos y productos.
- Establecer un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos a los clientes.
- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.
- Para productos terminados, se recomienda utilizar sellos resistentes a la manipulación o doble bolsa para garantizar que no haya contaminación de estos.

- No re envasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- Descripción del sitio de almacenamiento de insumos.
- Fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.
- Rotulado de las diluciones preparadas.
- Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes.

**Manejo de Residuos**

- Se identificará los residuos generados en las áreas de trabajo.
- Se realizará charlas de seguridad a la población sobre las medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos (negro).
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

**PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.**

Para la prevención del contagio del COVID-19, es necesario conocer la organización de la empresa, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), característica del trabajador (estado de salud, edad, sexo). Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

La empresa debe proveer los mecanismos mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, máquinas o equipos de trabajo, elementos de protección personal, ropa de dotación o de trabajo suministrada por el empleador o contratante, agua, alimentos, productos biológicos, sangre). Y garantizar estrategias que limiten la trasmisión directa, a través del contacto.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben identificar las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

**INCORMR SAS.,** Asegurara el cumplimiento de las siguientes actividades:

## VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- Establecer un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y persona que presten los servicios para la empresa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso), realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por la empresa. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y torna de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica de la empresa.
- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de proveedores y clientes.
- Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un

pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- Si no se dispone del recurso humano idóneo, no se recomienda realizar test para COVID-19 a personas asintomáticas.
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para (a preparación y respuesta **ante** la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- Proveer asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

**Trabajo remoto o trabajo a distancia:**

- **CONSTRUYE GROUP SAS.,** garantizará la capacitación continua a través del área de formación y desarrollo o quien haga sus veces, con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos.
- A su vez, utilizar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades.
- Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo remoto.

Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los siguientes perfiles:

- Asesores que cuenten con conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.
- Actividades de Telemercadeo.
- Ventas en general.
- Cobranza.
- Áreas de apoyo transversales y administrativas.

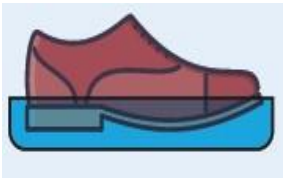
# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19 INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN.



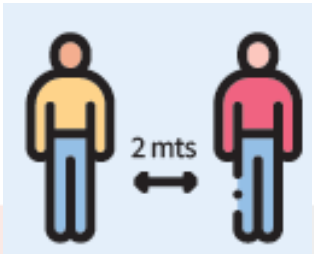
Cumpla el horario asignado para tomar sus alimentos, evite aglomeraciones



Lave sus manos con agua y jabón o solución desinfectante antes de ingresar al casino.



Desinfecte sus zapatos antes de ingresar, permaneciendo en ella por mínimo diez
(10) segundos con los pies en la superficie.




Ubíquese en los sitios señalados para hacer fila. Mantenga su distancia de mínimo 2 metros en todo momento.



Ubíquese en las sillas disponibles, manteniendo las distancias establecida, no las mueva o cambie de puesto (máximo 3 personas por mesa).

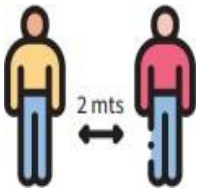




Evite el contacto físico al ingresar o salir del casino. asegúrese de llevar los utensilios sucios al lugar asignado.

Arroje la basura y elementos contaminados en la caneca de residuos.

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19 USO DE TRANSPORTES DE SERVICIO PUBLICO.**




Mantener la distancia de 2 metros con otra persona, al subir o bajar del bus.



Desinféctese las manos en el puesto de desinfección instalado con el primer ocupante de la ruta.



Evite tocar superficies del bus con las manos de forma innecesaria. Evite tocarse los ojos la nariz y la boca con las manos.



Durante el recorrido se debe sentar una sola persona por cada hilera de sillas (Máximo el 50% de la ocupación del vehículo).



En el viaje de retorno diríjase su casa y siga las recomendaciones del Gobierno Nacional y las autoridades locales.

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19 PARA EL TRANSPORTES EN SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL



Use tapabocas de forma correcta y evite su manipulación.



Desinféctate sus manos utilizando con gel antibacterial.



Evite el contacto físico con el conductor del vehículo o su acompañante, no salude de besos, abrazos y manos.



Ubíquese en un puesto trasero y permanezca en silencio durante el recorrido. Puede escuchar música suave, disfrutar del paisaje y de un viaje agradable.

Máximo dos pasajeros por vehículo.



Lleve las ventanas del vehículo abiertas. Esto facilitará la ventilación interna.

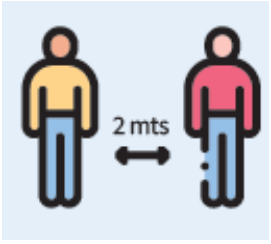


Durante el recorrido evite manipular su celular, tocarse la cara, consumir alimentos, manipular manijas y tocar objetos como revistas.



Al finalizar el recorrido, lave sus manos o desinféctelas con alcohol.

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19 PARA EL USO DE VISTIERES, BAÑOS Y/O LOCKERS




Evite aglomeraciones y reuniones presenciales. En caso de que deba interactuar con otras personas respete la distancia mínima 2 metros.



Uso **OBLIGATORIO** y Permanente de tapabocas.



Sólo se permitirá en los vistieres grupos no mayores a 3 personas, distribuido en el pasillo evitando aglomeraciones.



No se permite el contacto físico (no salude de mano, abrazos o beso.





Lávese con agua y jabón durante un mínimo 20
segundos, o desinfectante que contenga alcohol al entrar y salir del vestier.

Se prohíbe el préstamo y/o intercambio de prendas de vestier o EPP.



Desechar los residuos utilizados para limpieza y el secado de manos en el lugar dispuesto para ello.

Procurar cambiarse de manera rápida para facilitar el ingreso a otras personas.

## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19 MANEJO DE PERSONAL SINTOMÁTICO

Si experimenta los primeros síntomas compatibles con la enfermedad mientras está en el trabajo, informe de inmediato a su jefe o al coordinador de Seguridad y Salud ene l Trabajo (debe estar claro a quién le debe informar), inmediatamente se activará el protocolo a seguir. Es de vital importancia mantener la calma, los síntomas son extremadamente parecidos a los de una gripa normal.

### SÍNTOMAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIEBRE  | ESTORNUDOS  | SECRECIÓN NASAL  | TOS SECA  |
| DOLOR DE GARGANTA  | DOLOR MUSCULAR  | DOLOR DE CABEZA  | DIFICULTAN RESPIRAR  |

### ¿QUÉ HACER EN CASO DE TENER UN TRABAJADOR SINTOMATICO O SOSPECHOSO?

1. Suministrarle una mascarilla quirúrgica cuando se tienen síntomas respiratorios es la primera medida de protección a los demás.
2. Retíralo del área de trabajo y no auto medicarlo.
3. Llamar al centro de salud que corresponda contra el COVID- 19. Marque a los Teléfono 123. 125 Celular 317-4016183.
4. Hasta que intervengan las autoridades sanitarias, deberán extremarse las medidas de higiene respiratoria.
5. Trasladarlo con las medidas de seguridad sanitaria tanto para el como para el que lo traslade.

6. Se recomienda ubicar al trabajador en una habitación aislado, en calma, con buena ventilación, preferiblemente al exterior y con la puerta cerrada. Si esto no es posible se deberá permanecer en un extremo de la sala a más de 2 metros de otras personas.
7. realizar limpieza de superficies potencialmente contaminadas.

Tener en cuenta que los trabajadores con especial sensibilidad son aquellos que, por sus características personales o estado biológico, son sensibles a los riesgos derivados de su puesto de trabajo y requieren de medidas específicas. Incluye aquellas personas que tengan reconocida una discapacidad física, psíquica o sensorial. La situación actual de alerta del coronavirus hace necesario un análisis frente a casos de especial sensibilidad y las medidas a adoptar. Sera de suma importancia reportar el estado de condición de salud de cada uno de los trabajadores, contratista y visitante a nuestras instalaciones o clientes.

## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONTRA DEL COVID -19

## PROTOCOLO PARA EL MANTENIMIENTO E HIGIENIZACIÓN DE LAS ÁREAS ASIGNADAS



La limpieza es fundamental por lo cual se debe de iniciar desde la parte más alejada de la puerta de entrada hacia la misma y, una vez finalizada, se deberán colocar los guantes y la mascarilla en una bolsa que se deberá cerrar y desechar con el resto de residuos. Posteriormente se deberá realizar una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40 - 60 segundos. A ciencia cierta no se sabe cuánto tiempo puede sobrevivir el virus que causa COVID-19 sobre las superficies, pero parece probable que se comporte como otros coronavirus, con una variabilidad que oscila entre 2 horas a 9 horas promedio.

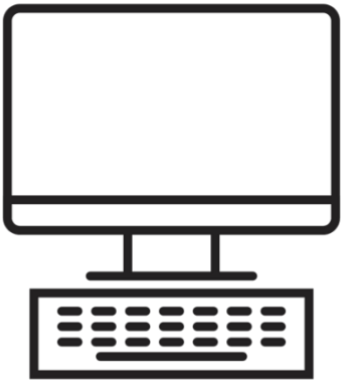
El tiempo de supervivencia depende de una serie de factores, que incluyen el tipo de superficie, la temperatura, la humedad relativa y la cepa específica del virus. Muchos desinfectantes son activos contra los virus envueltos, como el virus COVID-19, incluidos los desinfectantes hospitalarios de uso común.

Según la OMS, su inactivación efectiva en superficies puede conseguirse en 1 minuto. Actualmente, recomienda usar:

- 70% de alcohol etílico para desinfectar áreas pequeñas entre usos, como equipos reutilizables (por ejemplo, termómetros).
- hipoclorito de sodio al 0.5% (equivalente a 5000 ppm) para desinfectar superficies.

En general, el lavado de manos con jabón y agua limpia debe aplicarse y mantenerse estrictamente, ya que proporciona una barrera adicional importante para la transmisión de COVID-19 y en general para la transmisión de enfermedades infecciosas.

### LIMPIEZA DE SUPERFICIES FRECUENTES.



Las superficies que se tocan con frecuencia en toda el área de atención del paciente deben limpiarse regularmente, como computadores, los mouse, escritorio, sillas y objetos tecnológicos.

Teniendo en cuenta los lugares frecuentes, limpiar con desinfectantes con un atomizador y wipes o toallas desechables cada objeto que tocamos con frecuencia. Esta limpieza se debe hacer todos los días antes de empezar las labores.

## BAÑOS



Los baños deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día. Primero se debe usar jabón o detergente doméstico normal para limpiar y luego, después de enjuagar, se debe aplicar un desinfectante doméstico, que contenga hipoclorito de sodio al 0.5% (es decir, el equivalente a 5000 ppm o 1 parte de lejía doméstica con hipoclorito de sodio al 5% por 9 partes de agua).

Se deben usar equipos de protección personal (EPP) durante la limpieza, incluyendo mascarilla, gafas, un delantal resistente a los fluidos y guantes, y después de quitarse el EPP debe realizarse una higiene de las manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o jabón y agua.

## PUESTOS DE TRABAJO

En cada puesto de trabajo se dotará de la suficiente flexibilidad para alternar el lavado de manos con el uso de gel o soluciones alcohólicas con el fin de mantener una correcta higiene tal como se recoge en esta guía.

## PISOS, BARANDAS y HERRAMIENTAS

Es cierto que existe un protocolo donde lo trabajadores se limpian las suelas de los zapatos, pero esto no es suficiente. La desinfección de los pisos debe ser mínimo 1 vez al día.

A primera hora el departamento de servicios generales, estará limpiando y esterilizando cada zona de trabajo e instalaciones de la empresa.

Después de almuerzo, cada trabajador será el encargado de limpiar y desinfectar su área de trabajo para minimizar y mitigar posibles contagios del COVID-19.

La desinfección de barandas debe ser constante, ya que son puntos de apoyo en los cuales se encuentra un contacto contante y por donde puede propagar el virus, por lo tanto, se deben limpiar permanentemente de la misma formas todas la herramientas o utensilios que utilicemos en nuestros puestos de trabajo

Recordemos que si todos apoyamos las medidas de prevención podremos salir de esto. ***LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN ES COMPROMISOS DE TODOS.***

## Recomendaciones en la vivienda

### Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.

- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

**Al regresar a la vivienda**

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

## PLAN DE COMUNICACIONES

**CONSTRUYE GROUP SAS.,** cuenta con su plan de comunicaciones donde se divulga la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal. En particular, se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores.

En particular, se deben divulgar las medidas contenidas en esta circular y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio donde opera la empresa.

Brindar mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las empresas, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).

Divulgar a la población trabajadora del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL.

Los mecanismos de información a utilizar son redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención.

Se realizarán charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las empresas respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.

## MEDIDAS DE CONTROL

**CONSTRUYE GROUP SAS.,** conociendo el alcance y la afectación grave a la salud de nuestra población se ve en la necesidad de implementar y mantener los protocolos de seguridad anteriormente mencionados con el fin de minimizar y controlar la prolongación del **COVID-19** en nuestras actividades diarias en todas nuestras operaciones.

A partir de inicio de retomar nuestras actividades laborales se mantendrá y se implementar nuevos controles que ayuden a mitigar dicha pandemia en nuestros grupos de trabajo y familiar.

Se aplicarán los siguientes controles diarios antes, durante y después de los turnos de trabajo:

- FT-SST-01Autoreporte de Condiciones de Salud (diarias).
- FT-SST-02 Constancia de Recomendaciones Contra el Coronavirus (Covid19), (Semanal)
- FT-SST-03 Reporte de toma y control de temperatura corporal.
- Inspecciones EPP- (USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS)
- Inspecciones de Herramientas y puestos de trabajo.
- Uso y entrega de EPP - FT-SST-04

## CONTROL DE CAMBIOS

| VERSION ANTERIOR | CODIGO | FECHA | DESCRIPCION DEL CAMBIO | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | PL-SST-01 | 22/05/2020 | Se crea el documento por necesidad y medidas tomas por el gobierno Nacional y local. | Coordinador d Sistemas de gestión |
| 2 | PL-SST-02 | 12-05-2022 | Se actualiza documento por nuevas normativas y medidas tomadas por el gobierno Nacional y Local | Coordinador de Sistemas de gestión |

## CONTROL DE APROBACIÓN

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|---|
| **CRISTOPHER CARRILLO**<br>CONSULTOR HSEQ | **JOHAN CORREA GIL**<br>DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL | **ALDO CORONADO VALLE**<br>GERENTE GENERAL |